



Barranquilla, 26 de julio de 2023

Doctor  
**JORGE ENRIQUE IBÁÑEZ NAJAR**  
Presidente  
Comisión Nacional de Género  
Consejo Superior de la Judicatura  
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de gestión vigencia 2022

Cordial saludo

En cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PCSJA17- 10661 del 4 de abril de 2017, en calidad de Presidente del Comité Seccional de Género del Atlántico vigencia 2022; procedo a rendir el informe de gestión correspondiente dicha vigencia, en los siguientes términos:

Sobre los planes y actividades de género en el Distrito judicial de Barranquilla, se tiene que una vez conformado el comité para la vigencia 2022, a través de correo electrónico del 05 de mayo se remitió el Directorio con la conformación del mismo y el Plan de Trabajo vigencia 2022. Además, desde el 2 de mayo hasta el 30 de junio, el comité realizó la difusión de la 5° versión del Concurso de “Reconocimiento a la incorporación del derecho a la igualdad y la no discriminación en las sentencias judiciales”, obteniendo un total de 7 postulaciones, las cuales fueron remitidas el 7 de julio a la Comisión Nacional.

Así mismo, se socializaron a los servidores judiciales del departamento, las jornadas de capacitación adelantadas por la comisión nacional en materia de género, entre las que podemos mencionar las Jornadas de Formación en Género para Relatores Altas Cortes y Tribunales realizadas en abril y agosto de 2022.

De igual forma hice presencia a la primera reunión con el fin de desarrollar el PROTOCOLO DE LA RAMA JUDICIAL CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZON DEL SEXO, celebrado en la ciudad de Bogota el día 5 de Septiembre de 2022, organizado por la Magistrada Diana Alexandra Remolina, donde se realizo una Mesa de Trabajo con el fin de recoger sugerencias y recomendaciones sobre el

presente documento de trabajo de un protocolo de la Rama Judicial contra el acoso sexual y por razón del sexo, por parte de las magistradas de la Comisión Nacional de Género y algunos magistrados (as) y jueces (zas) de los Comités Seccionales de Género de la Rama Judicial, funcionarios (as) y empleados (as) responsables del tema del acoso sexual en la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial y otros funcionarios (as) y empleados (as) con experiencia en el tema de Equidad de Género, a quienes se enviará este documento para su revisión y respuesta previa a las preguntas orientadoras establecidas en cada capítulo.

Siguiendo con las actividades programadas desde la Comisión Nacional de Género, tenemos que desde el comité seccional se atendió la convocatoria al evento académico denominado *"4° Taller Nacional para los Comités Seccionales de Género"* que se realizó en la ciudad de Armenia los días 8 y 9 de septiembre de 2022, al cual asistieron 2 representantes de este comité. Respecto al Conversatorio Nacional de Género que se realizó el 27 y 28 de octubre en Barichara - Santander, teniendo en cuenta las indicaciones de la Comisión y los cupos asignados, la seccional estuvo representada por 5 servidores judiciales. Finalmente, para el 4° Conversatorio Regional de Género con enfoque diferencial y étnico que se realizó en la ciudad de San Andrés el 5 de diciembre de 2022, fueron postulados 5 servidores judiciales de los cuales 2 fueron ponentes en el evento.

En cuanto a las actividades ejecutadas, en conjunto con el área de Bienestar y SST de la seccional se realizaron diferentes actividades para conmemorar fechas como el día de la mujer (8 de marzo), día Internacional de la Niña en octubre y en noviembre el día de la eliminación de la violencia contra la mujer.

En cuanto a la Formación y sensibilización en materia de equidad y no discriminación con enfoque diferencial de género a los servidores de la Rama Judicial, tenemos que a través de la Profesional en Psicología adscrita al área de Bienestar y SST de esta seccional y que tiene funciones dentro del Comité desde el mes de octubre, se programaron y desarrollaron diversas actividades, tales como capacitaciones, talleres y recorrido a los despachos judiciales, con el fin de promover el respeto, el buen trato, la tolerancia, el bienestar y bien común, así como también se abordaron recomendaciones en atención de casos de violencia por prejuicio y violencia basada en género, así como frente a vulneraciones de derechos humanos a personas con orientaciones sexuales diversas.

Es importante mencionar que en la vigencia 2022 desde la Comisión Nacional de Género se construyó un plan de trabajo conjunto entre la Comisión Nacional de

Género de la Rama Judicial y Unicef, con el fin de fortalecer saberes técnicos que contribuyan a mejorar las necesidades prácticas y estratégicas de las niñas y las adolescentes en Colombia. Es así que el comité seccional lideró la conferencia con la Unicef con el tema “Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas” realizado el 2 de diciembre de 2022, donde participaron las magistradas del Consejo Seccional del Atlántico, jueces de familia y miembros del comité de género.

En cuanto al seguimiento y Evaluación para verificación del logro de la política y de obstáculos en su implementación y la coordinación interinstitucional, indicamos que la Alcaldía Distrital de Barranquilla, mediante correo electrónico del 06 de mayo, informó a la dirección seccional de administración judicial de Barranquilla la creación del Comité Mecanismo Articulador Distrital para la Prevención y Atención de las violencias por su condición de sexo y género en mujeres , niños niñas y adolescentes, citando al comité al evento de instalación del mismo, el día 11 de mayo. Durante el 2022 este comité articulador tuvo un total de 3 sesiones, como resultado de las mismas, en el mes de septiembre la Alcaldía remitió el informe preliminar del comportamiento de las violencias de Género e Intrafamiliar por su condición de sexo y Género en el Distrito de Barranquilla, y el plan de trabajo vigencia 2022, los cuales se adjuntan al presente.

Cordialmente,



**JORGE LUIS TORREGROZA MONSALVE**

Presidente

Comité Seccional de Género del Atlántico Vigencia 2022

Proyectó: LPMA

Firmado Por:

**Jorge Luis Torregroza Monzalve**

**Juez**

**Juzgado De Circuito**

**Penal 001 Especializado**

**Barranquilla - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **472b317d1fa200dab5c09cdabb5be2be5c926320d251923019eb0a6f7fc4848c**

Documento generado en 27/07/2023 04:08:15 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**